

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C." - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires, casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser

"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas —

Para aliojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pie de costura; en otras máquinas para a

el hilo se necesita además de levantar el pie de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que al subir y bajar de la aguja, no se introduce en el mecanismo el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para dar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al oído.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas la rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manivela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manivela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le dá á la máquina un sonido muy desagradable.

En la máquina V de pie, (Catálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pie, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureros, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose, de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas; en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil limpiar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinetes de bronce, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de acero, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera. A simple vista está lo ventajosa de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Rigós secos; Cervezas "Pera Blanca" y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros Ribos para calzados; Tocapies; Driles, etc., etc.

y tiene por Negar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esmeralda; Lámparas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianós; Pianólas; Estrepitos de madera; Muebles para máquinas de escribir; Teclados; pisos de madera pulida "Parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de hierro enlazado y porcelana; calculadores; Manteca; Aceite fino de comer; Arroz "Bau-cock", la mejor de las agallas mineras. — WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

del Sur de la República, señalan las varias inundaciones, que han ocasionado perjuicio de consideración.

Telegramas oficiales, procedentes de Tanger, dicen que las tropas francesas bombardearon la aldea Dechar, en vista de las hostilidades cometidas por sus habitantes, con los súbditos europeos.

Expidióse el nombramiento de Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Venezuela, en favor de Mr. Trionside.

ALEMANIA

Compra de un globo

Berlin, 11.—El Emperador Guillermo ha resuelto adquirir, a título de compra, el globo dirigible de Zappelin.

Telegramas del Interior

ORURO

Lo del Banco Agrícola

Conversión de billetes

Aparición del robo

La renuncia del ministro

Saracho

La Cartera de Hacienda

Laboratorio Químico

municipal

Inspector de escuelas

Las aguas de Jalaqueri

Otras noticias

Octubre 11.

Los telegramas recibidos de esa ciudad, anunciando los acuerdos tomados por los accionistas y el directorio del Banco Agrícola, con motivo del robo que ha sufrido esta institución de crédito, han tranquilizado el ánimo de los tenedores de billetes del indicado Banco.

En poca la demanda de conversión de billetes, y creése que con la erogación del 15.º sobre cada acción, la crisis sea concluida definitivamente.

En los diarios de esta capital se da la noticia de la aparición de 7,000 L.

Telegramas recibidos de esa localidad, anuncian que la renuncia presentada por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, no ha sido aceptada por el Supremo Gobierno.

Igualmente se anuncia, que la Cartera de Hacienda será desempeñada por el señor Néstor Cueto Vidaurte, actual Director del Tesoro Nacional, por renuncia del Ministro de Hacienda, señor Castillo.

Ha llegado al Laboratorio Químico Municipal, que fue encargado a Europa.

También llegó la nueva cañería para la conducción de las aguas de Jalaqueri a esta ciudad.

El competente educacionista, señor Federico Ordoñez, ha sido nombrado Inspector General de las escuelas municipales.

Ha resuelto el H. Concejo Municipal, proceder por su cuenta al trabajo de captación de las aguas de Jalaqueri; debiendo insinuarse previamente, al Supremo Gobierno, el pago del saldo de la subvención de 70,000 Bs. que reconoce el Presupuesto Nacional.

Se ha publicado un artículo de rectificación del diputado Marcó con motivo de los incidentes producidos en la Cámara, a raíz de la adquisición de la biblioteca del señor Gabriel René Moreno. Concluye la meritada rectificación con el siguiente párrafo: "Si la Municipalidad de Oruro quiere adquirir la biblioteca del señor Gabriel René Moreno, absténgase de mutar al palacio de la Intendencia, que propiamente es un cuartel, que cumple un caballo de guerra, a condición de que sea en la grupa".

COCHABAMBA

Directorio Liberal y el ferrocarril Oruro-Cochabamba

Subscripción de un acta

Conferencia

Exámenes

A versear

Fallecimiento

Octubre, 11.

El Directorio Liberal, reunido en sesión extraordinaria el 8 de los corrientes, ha tomado el siguiente acuerdo:

"El Directorio del Partido Liberal de Cochabamba, reunido extraordinariamente, bajo la presidencia del señor Zenón Salinas, después de madura deliberación, declara por unanimidad de votos, que la carta política de S. E. el Presidente de la República, en contestación a otra emanada de algunos representantes de Cochabamba prometiéndole la construcción del ferrocarril Oruro-Cochabamba, con nuevos fondos que se negociaran actualmente, no satisficiera las aspiraciones legítimas del Departamento; que, con los fondos hoy existentes, sólo exige el cumplimiento de la ley vigente que coloca dicha línea férrea en segundo lugar, bajo la letra B, después de la primera Víasca Oruro, representada por la letra A.

Declara además, que no alcanza a comprender porque se prefiera, en perjuicio de los derechos adquiridos por Cochabamba, la línea C ó sea la de Oruro-Potosí ó Tupiza, con alteración del orden alfabético fijado en la ley que obliga tanto como el orden numérico a los concesionarios americanos, bajo alternativa de cesación del contrato; declara, finalmente, que agotados los fondos existentes en la construcción de las líneas y en su ordenamiento satisfactorio, bien pueden aplicarse los nuevos fondos que se negocian a las líneas inconclusas.

Zenón Salinas, presidente.

Julio Gutiérrez López y José O. Andía, secretarios.

Esta noche, conferenciará el señor Zenón Salinas con el señor Presidente de la República, acerca de la construcción del ferrocarril Oruro-Cochabamba.

Con éxito satisfactorio rindieron sus pruebas anuales los alumnos del colegio Sucre.

Los alumnos de la escuela infantil de San Alberto, rindieron, igualmente, con éxito satisfactorio, sus exámenes de fin de curso.

El sofocante calor que se dejó sentir en las tardes, a obligado a varias familias de la ciudad a abandonar esta localidad.

Dejó de existir el señor Victor Allende, uno de los sobrevivientes de la batalla de Ingavi.

El Día

El Prefecto del Departamento

Hoy es aniversario del natalicio del General Fermín Prudente, jefe político y militar del importante Departamento de La Paz.

El señor Fermín Prudente, nació en esta ciudad el 12 de octubre de 1850, siendo sus padres el General Juan J. Prudente, que falleció víctima del cumplimiento de su deber militar el 10 de agosto de 1855, y la señora Narcisca Oroza.

Huérfano desde su adolescencia, se empeñó en dedicarse por su madre, al estudio de las letras, y a cuyo progreso dedicó todos sus esfuerzos, hasta optar el título de abogado en 1879.

La sangre valerosa de su ilustre padre, corrió ardiente por las venas del joven Prudente, y así se vemos formar entre los valientes asaltadores del célebre cuartel de San Francisco en 1869, y posteriormente, acompañado siempre de otro grupo de jóvenes, coadyuvar denodadamente a la toma del Batallón 3.º que tuvo lugar el 24 de noviembre de 1870, y que ocasionó el derrocamiento del gobierno del sexenio.

Con objeto de llevar adelante su propósito de defender la Constitución de su patria, formó en primera línea en el escuadrón Guardia de Honor del Coronel Agustín Morales, jefe del movimiento revolucionario del 70, desempeñando en la acción del 15 de enero de 1872, heroica y valerosa defensa de la barricada de la calle del Comercio, habiendo salido al Alto la noche del 14 con la avanzada, a mando del comandante Jorge Irujo, avanzando que rompió los primeros fuegos

al amanecer del 15, acción que le valió un ascenso a teniente 2.º.

Después de los trágicos sucesos del 24 de noviembre, fué ascendido a teniente 1.º, por el gobierno del doctor Tomás Frías, habiendo, posteriormente, pasado a formar en el Escuadrón de Ametralladoras, con el grado de capitán, concedido por el coronel Adolfo Ballivián, su 24 de marzo de 1873.

La vida de constantes movimientos revolucionarios, por la que ha atravesado Bolivia, durante largos años, tenía en perpetuo movimiento de campaña a su ejército, y uno de estos actos, acaecido el 23 de diciembre de 1874, cuando la célebre sublevación de los vintistas, fué un nuevo motivo para condecorar a Prudente como a valiente y abnegado, pues, así supo defender al Gobierno constitucional del doctor Frías, en el que, desgraciadamente, el éxito fué adverso para la buena causa.

Después de sacrificios y sinsabores, logró salir de esta ciudad para incorporarse en el ejército de la ley, donde fué recibido por el jefe de la Nación, con el beneplácito que merece todo militar valiente y honrado, tocándole salir triunfante en la jornada de Chacoma el 18 de enero de 1875, donde fué ascendido a Sargento Mayor.

Posteriormente, acompañó al doctor Frías a Cochabamba, formando en el Regimiento Húsares y combatiendo en aquella plaza el 4 de mayo de 1875, donde, como en la jornada anterior, fué también vencedor.

El atentado contra el Gobierno del benemérito doctor Tomás Frías, efectuado en esta ciudad el 4 de mayo de 1876, actuó contra el que protestó Prudente, como buen defensor de la ley, le atrajo el odio implacable y las constantes persecuciones del jefe de ese movimiento don Hilarión Daza; pero los sinsabores que sufrió Prudente, entonces, le merecieron el premio de la Convención Nacional del 80, que le otorgó un diploma de honor.

Rasgado el pabellón nacional, con la ocupación del Litoral boliviano en 1879, Fermín Prudente fué uno de los primeros voluntarios en el Regimiento Marillo, formado por lo más distinguido de la juventud paceña, la que, lo eligió capitán de la 2.ª compañía, habiéndose visto privado de concurrir a las acciones de esa guerra nacional, a causa de que los odios políticos lo hacían aún su víctima, en momentos en que la Patria se encontraba en peligro.

En diciembre de 1879, como capitán de un cuerpo de Guardia Nacional, contribuyó poderosamente en esta ciudad al movimiento militar que dió por resultado la caída del Gobierno de Daza, y el ascenso a jefe de la Nación del General Narcisco Campero y en cuya Administración fué nombrado Revisor de la Provincia de Paria.

Aquí termina la primera época de la vida militar del hoy General Fermín Prudente.

Retirado a la vida privada, se dedicó con tesón al trabajo de la agricultura, en sus propiedades del altiplano, habiendo logrado, mediante su actividad, una respectable posición económica entre los industriales agrícolas.

Llamado por repetidas veces al gobierno del pueblo, le cupo el honor de presidir el Concejo Municipal en los años 1889 y 1893, coadyuvando entusiastamente a la formación del Parque Marillo, arbitrando, a la vez, fondos extrapropuestos para la creación de la Nueva Paz, Avenida 12 de Diciembre, Aníbato del Landeta y otros trabajos que se nos escapan de la memoria.

Como ciudadano particular, ha ocupado distinguidos puestos en diversas agrupaciones, entre las que recordamos las siguientes: Presidente del Directorio del Partido Liberal, Comandante de la Compañía de Bomberos, reelegido diversas veces, Presidente de la Sociedad de socorros mutuos de San José, Presidente de la Sociedad de Proprietarios de Yungas, vicepresidente de la Junta Impulsora del trabajo de la Cárcel, y varios otros cargos que sería largo enumerar.

El movimiento federal de 13 de diciembre de 1898, contó a Prudente como a uno de sus principales miembros, habiendo merecido el nombramiento de Jefe del Estado Mayor del Ejército, y su ascenso a coronel, confirmado después por el Senado Nacional, en la Legislatura de 1902.

Se conocio heroísmo y su valor militar, fueron confirmados una vez más en la batalla del 2.º cruceiro, el 10 de abril de 1899, donde la Presidencia le entró en el momento de la vida, pues el caballo que montaba, recibió varias heridas.

El Gobierno del General José Manuel Pando, tuvo la feliz idea de nombrarlo Prefecto y Comandante General del Departamento de La Paz, nombramiento recibido con unánime beneplácito de todo el vecindario, que reconocía en él, al progresista vecino y al hábil financiero.

En las altas funciones de Jefe del Departamento, ha dejado olvidados los deseos de todos, y se deben a su activa labor, las obras del Palacio de la Prefectura, Correos, Policía, Tesoro, etc., que son otros tantos monumentos que perpetuarán su memoria y la acrisolada honradez de su administración política, pues, la mayor parte de estos trabajos, se deben a los ahorros y economías del Tesoro Departamental. También le ha merecido especial dedicación, los nuevos Palacios de Gobierno y Legislativo, así como el cuartel de la compañía de Bomberos.

En 27 de octubre de 1903, fué llamado por el Gobierno del mismo General Pando, a tomar un asiento en su Gabinete, desempeñando la Cartera de Guerra y a la vez la Jefatura del Estado Mayor General 6.º internamente la Cartera de Gobierno por Decreto Supremo de 10 de Noviembre del mismo año, cargos en los que demostró, nuevamente, su competencia y laboriosidad, ampliamente conocidas ya.

El Congreso Nacional de 1905, en premio a su larga y honrosa carrera y a los servicios que como abnegado militar había prestado a su Patria, le confirió el justiciero ascenso al alto rango de General de Brigada.

El amor al progreso de su pueblo natal, hizo que el Gobierno del doctor Ismael Montes, le insinuase el que ocupara nuevamente el cargo de Prefecto y Comandante General, en que hoy se encuentra, rodeado de un raro prestigio, que jamás ha llegado a adquirir ningún otro ciudadano que ha ocupado ese cargo, árduo y de activa labor.

Las economías realizadas en el año 1900, en el Tesoro Departamental, le permitieron, como a buen hijo de La Paz, y amante de la humanidad doliente, entregar la suma de Bs. 25,000 al H. Concejo Municipal de ese año, a fin de que, con ella, se adquiriera un sitio para la construcción de un Lazareto, cantidad que fué empleada en la adquisición de la Chacra Peña, habiéndole discernido el Ayuntamiento un voto de aplauso y gratitud en nombre del pueblo paceño.

Al enviarnos nuestra palabra de felicitación en el 57 aniversario de su natalicio, nos es grato decir constancia, aunque a grandes rasgos, de los servicios prestados a su Patria por este buen ciudadano, haciendo votos por su prosperidad y bienestar.

Banco Agrícola

Noticias varias

Nuestras informaciones de hoy tienen que ser breves, pero, siempre satisfactorias.

Según noticias telegráficas de las oficinas de Oruro, Potosí y Tupiza, había cesado completamente la agitación que se produjo en aquellas plazas contra el billete del Agrícola; a la fecha invierten el igual del de los otros Bancos, sin la más pequeña diferencia.

Lo que es en nuestra ciudad, no tenemos nada que decir, porque está a la vista de todo el público la normalidad que han asumido las operaciones del Banco.

El memorándum de hoy, habla con más elocuencia que nuestras informaciones siempre verídicas.

Concluimos afirmando, una vez más, que ha desaparecido totalmente la crisis que afectó al Agrícola, y que, por consiguiente, cesaremos también en nuestra información diaria, hasta que la oportunidad exija que volvamos ocuparnos del asunto.

He aquí el memorándum a que nos hemos referido:

MEMORANDUM DEL BANCO AGRÍCOLA.

En octubre 11 de 1907.

Se han empozado en el Banco Agrícola las siguientes sumas:

En cuentas corrientes Bs. 7,880.47.

Prestamos y documentos vendidos Bs. 18,839.

Contratos de retroventa Bs. 10,000.

Documentos descontados Bs. 13,420.

Depósito a plazo Bs. 500.

Se han pagado los siguientes valores:

Cuentas corrientes Bs. 18,556.96.

Depósitos a plazo Bs. 1,500.

Id. a la vista Bs. 2,190.

Id.

Han entrado en caja:

En cheques de otros Bancos Bs. 67,834.55.

En billetes de id. id. Bs. 7,109.

Han sido cambiados billetes del Banco Agrícola por valor de Bs. 25,650.

MEMORIA

PRESENTADA AL

Congreso ordinario de 1907

POR EL MINISTRO DE GUERRA

Doctor José S. Quinteros

(Continuación)

Coronel Oscar de Santa Cruz, primer Jefe del Regimiento Artillería de Montaña.

Coronel Pastor Baldivieso, primer Jefe del Regimiento 1.º de Caballería.

Teniente Coronel Samuel Montes Vidal, primer Jefe del Regimiento 2.º de Caballería.

Al concluir este párrafo, quiero llamar vuestra ilustrada atención acerca de la necesidad de destinar convenientemente la organización y fines del Ejército, de la misión especial que tiene la institución policíara.

Las llamadas guarniciones de Uyuni, Trinidad, etc., deben ser suprimidas y ser atendidas aquellas localidades por fuerzas de policía.

La correcta disciplina militar y la severa organización de los Cuerpos de línea, no pueden sostenerse con éxito en los pequeños piquetes de hombres, mucho más si estos piquetes en lugar de dedicarse a la instrucción y al aprendizaje del arte de la guerra, que es su verdadera misión, se contraen solamente a desempeñar funciones de los gendarmes de policía, como sucede con las guarniciones nombradas. Los gendarmes y celadores de policía, tienen, por la naturaleza de la misma institución, una organización y ocupaciones diferentes del Ejército de línea.

El año pasado habéis procedido con acierto sustituyendo las guarniciones servidas por el Ejército de línea, de Santa Cruz, Tarija y Colquechaca, con fuerzas de policía que son las que más propiamente corresponden al servicio local.

VII

ESCUELA DE GUERRA

El inteligente Comandante Máximo de Vacano es el Director de este establecimiento.

En octubre del año anterior rindieron examen ocho oficiales del segundo curso, cuya nómina se halla publicada en el N.º 172 del "Boletín Militar". Dichos oficiales, habiendo concluido sus estudios y merecido aprobación del Tribunal Examinador, han sido destinados al Estado Mayor General, donde actualmente prestan sus servicios con esmerada contracción.

A principios del presente año, han ingresado al primer curso de dicho instituto siete oficiales, los que hacen sus estudios con toda regularidad.

En los Anexos se encuentran la nómina de estos oficiales.

Se halla establecida la escuela en un cómodo y espacioso local de propiedad privada.

VIII.

COLEGIO MILITAR

El Gobierno dedica aten-

ción esmerada a este plantel, que es la base de la institución militar, porque de él del ben salir los futuros oficiales, jefes y generales del Ejército.

El ilustrado General Zenón Cossio, dirige en comisión, este instituto.

Se ha dado por el Estado Mayor un horario de estudio y distribución de materias, al que está sujeto el régimen de enseñanza que indudablemente, producirá buenos resultados.

En octubre de 1906, rindieron sus exámenes sesenta y cuatro alumnos de los diferentes cursos, cuyo detalle y clasificación de aprovechamiento se registra en el N.º 176 del "Boletín Militar".

Por circular de 14 de septiembre del referido año, se llamó a todos los jóvenes que deseen ingresar al Colegio como estudiantes para abrazar la carrera militar.

A este llamamiento han respondido en la siguiente proporción:

	10	13	14	21	23	43
Por el Departamento de Chuquisaca	id	id	id	id	id	id
Id La Paz	id	id	id	id	id	id
Id Cochabamba	id	id	id	id	id	id
Id Oruro	id	id	id	id	id	id
Id Potosí	id	id	id	id	id	id
Id Beni	id	id	id	id	id	id
Total	id	id	id	id	id	id

Habiendo ingresado por consiguiente al primer curso 43 alumnos.

Además de éstos y de conformidad con el Decreto Supremo de 1.º de mayo de 1906, han ingresado al 4.º curso 7 bachilleres, en esta proporción:

Por Chuquisaca	1
Id La Paz	1
Id Cochabamba	2
Id Potosí	2
Id Tarija	1
Total	7

En la actualidad tiene el Colegio cien alumnos.

Ha recibido últimamente un buen contingente de material científico para la enseñanza, consistente en aparatos y útiles para el estudio de Física y Química. También se ha instalado un completo juego de gimnasia en un salón especial.

En el transcurso del último año ha progresado notablemente la edificación del cuartel del Colegio. Se ha concluido un cómodo y extenso departamento hacia la calle, donde se han instalado los diversos compartimientos de la dirección principal del Colegio y el dormitorio de cadetes.

Es de necesidad que consignéis la cantidad suficiente de dinero en el Presupuesto Nacional para la conclusión de este importante local.

IX

ESCUELA DE CLASES

El Teniente Coronel Félix Romero dirige este establecimiento con especial dedicación.

En Octubre de 1906, según se vé en la nómina publicada en el N.º 173 del "Boletín Militar", rindieron examen muy satisfactorio cuarenta y seis alumnos, de los cuales han pasado en la clase de cabos y sargentos, 23.

al Batallón 1.º de Línea y 7 al Regimiento "Abaroa".

Por Circular de 14 de septiembre último, se hizo una invitación general a todos los jóvenes que quisiesen ingresar a este establecimiento.

No han concurrido sino 51, los mismos que se hallan en el primer curso y corresponden a los siguientes Departamentos:

Chuquisaca.....	13
La Paz.....	5
Cochabamba.....	20
Oruro.....	5
Potosí.....	2
Total.....	51

En la actualidad, computando a los recientemente ingresados con los que quedaron el año pasado, tiene el establecimiento 64 alumnos.

X
INTENDENCIA DE GUERRA

Funcionan con la mayor normalidad, prestando positivos servicios al Ejército, los talleres de armería, mecánica, herrería, sastrería, carpintería, talabartería, imprenta, empastradura, etc.

Las secciones de armería y mecánica, han recibido un poderoso impulso por la implantación de maquinarias y aparatos, últimamente adquiridos.

En el presente año, se han instalado convenientemente las nuevas secciones de droguería para el Ejército y la de litografía.

En la de droguería se tiene por ahora todos los medicamentos necesarios para atender al Ejército en el curso del presente año. Es indispensable que votéis la partida respectiva en el Presupuesto para proveer a la botica indicada de las drogas suficientes para el año próximo.

En noviembre del año pasado, rindieron muy satisfactorios exámenes de instrucción elemental los alumnos de la "Escuela de Música".

En la actualidad son setenta dichos alumnos, de cuyo seno saldrá próximamente una buena banda de música completa para ingresar al Ejército.

El cuartel de la Intendencia ha mejorado con las nuevas construcciones últimamente verificadas, pudiendo asegurarse que de tres años a esta parte ha sido completamente transformado el aspecto de dicha casa.

XI.
SANIDAD MILITAR

El competente médico doctor Elías Sagárnaga, desempeña el cargo de Cirujano Mayor del Ejército.

Se encuentra en estudio en el Estado Mayor un proyecto de reglamento, preparado por el expresado Cirujano Mayor, que muy en breve se dictará, sobre la organización del servicio sanitario del Ejército, constituyendo con un personal separado el cuerpo de cirujanos, farmacéuticos y enfermeros.

Bajo la dependencia del cuerpo de cirujanos, se ha organizado ya una droguería especial en el local de la Intendencia de Guerra. Para surtir esta droguería se han hecho algunos pedidos al exterior.

Así mismo, se ha adquirido una pequeña cantidad de material sanitario de campaña, para ambulancias y transporte de enfermos y heridos.

Es conveniente y acto de justicia elevar los sueldos que actualmente ganan los Cirujanos del Ejército por lo menos a una suma que sea equivalente al haber de su

asimilación. Así se podrá conseguir con más facilidad personal competente, pues que hoy, con los ciento cincuenta bolivianos que tienen de sueldo, no hay muchos médicos que quieran aceptar ese cargo.

XII
COMPANIA DE
TELEGRAFISTAS

Con objeto de completar los diferentes servicios indispensables para el Ejército en Campaña, se propone el Gobierno organizar una Compañía de Telegrafistas militares, adquiriendo el material necesario. Próximamente se dará el Reglamento correspondiente.

XIII
ASCENSOS

Por Resolución de 19 de septiembre de 1906, se señaló el 15 de diciembre del referido año para el examen de los Oficiales de los Cuerpos del Ejército y reparticiones que por haber llenado con el tiempo de servicios y demás requisitos exigidos por ley, se hallan en situación de ascender.

Por Resolución de 25 de junio último, se convocó igualmente a exámenes de ascenso para el día 2 del presente mes de agosto.

Se han conferido los ascensos a todos los Oficiales que han sido debidamente aprobados en sus exámenes han comprobado, además, las otras condiciones necesarias para el ascenso, como son la moralidad, disciplina y tiempo suficiente de servicios, no habiéndose otorgado ascenso alguno sin que el favorecido lo haya merecido justa y legalmente.

XIV
CUARTELES

El Gobierno, de acuerdo con la aspiración nacional, se preocupa vivamente de llevar adelante la construcción de los nuevos cuarteles proyectados en Viacha y Oruro.

Los cuarteles de Viacha han principiado ya a construirse, mediante una empresa particular, bajo la dirección técnica del Estado Mayor.

En Oruro se ha comprado un extenso terreno ventajosamente situado. El Estado Mayor ha formulado ya los planos y en poco tiempo más se comenzará también dicho cuartel.

La falta de fondos ha sido el obstáculo insuperable que ha impedido la realización de los proyectos del Gobierno. Debéis votar una partida suficiente para este fin.

En los demás cuarteles sólo se han hecho trabajos de conservación, con la idea siempre de sustituirlos con edificios que reúnan las verdaderas condiciones de cuartel, de modo que pueden alojarse, con alguna comodidad, los jóvenes conscriptos que ingresan al Ejército de línea.

(Continuará)

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE OCTUBRE

Presidencia del H. Sr. Valentín Abecia

Con el quorum reglamentario, se instaló la sesión a horas 2 y 50 m. p. m.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la Corte Suprema de

Justicia, acusando recibo del oficio en que se le comunicaba el nombramiento del señor José Antezumi como vocal de la Corte Superior de Oruro. Al Archivo.

Se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Debate, en revisión, del proyecto de ley que crea facultades de comercio en las universidades de La Paz, Sucre y Cochabamba.

H. Berrios.—Dice que la forma en que ha sido aprobado ayer el proyecto en discusión no está en armonía con el espíritu de la ley. Que se han aumentado muchos ramos, adaptados solo al estudio de otros ramos.

H. Gómez.—La misma deficiencia que en este proyecto ha encontrado la Comisión de Instrucción la he encontrado yo. Es decir, que el proyecto tiende a favorecer a determinados departamentos, excluyendo a los otros de la República. Desearía se agregue un inciso en el sentido que esas facultades se crearán, sucesivamente y cuando lo permitan las erogaciones del presupuesto.

H. Fernández Molina.—Precisamente, es esa la fórmula de resolución propuesta por la Comisión de Instrucción.

H. Collazos.—Estoy conforme con las conclusiones a que ha llegado la Comisión de Instrucción. "Se lo desearía que se suprimiesen los nombres de los tres departamentos designados."

H. Fernández Molina.—Ayer ya se ha aprobado este proyecto. Por un sentimiento mezquino de regionalismo se quiere volver sobre este asunto.

Se vota, suficientemente discutido. Aprobado.

Discusión en detal del proyecto de ley que dispone la práctica de estudios para la conducción y captación de las aguas de Mapaiso y el Piray a la ciudad de Santa Cruz; con informe favorable de la Comisión de Instrucción.

H. Fernández M.—Como se ha dicho en la discusión de ayer, no es posible la conducción de las aguas del Mapaiso a la Santa Cruz, ni se sabe tampoco si las del Piray son suficientes para esa misma conducción. Desearía que el H. proyectista explicara sobre estos puntos.

H. Gómez.—De los estudios practicados cuando la administración del señor Fernández Alonso, se sabe perfectamente que es posible la conducción de las aguas del Mapaiso, y que las del Piray son también suficientes. Tan suficientes son las aguas del Piray, que este es navegable, y si es navegable, es claro que tiene aguas suficientes. Me extraña que el H. Fernández Molina no sepa esta circunstancia.

H. Fernández M.—No le extraña al H. señor Gómez que le haya pedido esa explicación fundamental. Un representante del departamento de Santa Cruz, el H. señor Salomón, me ha informado que cuando el país por el Piray al hecho de este río estaba completamente seco, y estando seco el hecho del Piray mal puede ser navegable.

H. Gómez.—En determinadas estaciones del año disminuye la corriente del Piray, pero nunca este está seco. Son malos los informes que al respecto ha recogido el H. Fernández Molina.

H. Gutiérrez.—El H. Fernández Molina, por informes del H. Salomón, sabe que el Piray en ciertas ocasiones está seco; el H. Gómez nos dice lo contrario. Me extraña que los dos senadores por Santa Cruz disentían sobre un punto capital, lo que prueba que no son exactos los datos que se tienen al respecto. Para uniformar la opinión del Senado es necesario que se practiquen, todavía, estudios previos.

H. Gómez.—Ese procedimiento sería incorrecto. En el proyecto que se discute, he dicho, que los estudios para la captación y conducción se hagan ya en Mapaiso y en el Piray, sin que esto quiera decir que ninguno de los dos ríos carecen de las aguas suficientes. En ese sentido deseo que se haga la rectificación.

Se hace la rectificación. Se vota el proyecto. Aprobado. Se lee un informe de la Comisión de Administración Política y Municipal, opinando porque se devuelvan a la Junta Municipal de Quillacollo, las ordenanzas que ha remitido, a fin de que adjunte las copias de las actas respectivas.

H. Rodríguez.—En casos análogos se ha pedido directamente a la Municipalidad, de donde proceden las ordenanzas, el envío de los documentos que faltan. Pido que la Cámara proceda en ese mismo sentido.

H. Carrasco.—Aprobado el informe de la Comisión, se ha de hacer ese pedido directo. A mi vez pido dispensación de trámites para la aprobación del informe,

por yada y aprobada. Se aprueba el informe.

Se lee un informe de la Comisión de Hacienda, opinando por que se pida al Ejecutivo las propuestas presentadas por los señores Emilio Benavides y Atahorres de Uriste para la construcción de un ferrocarril a la frontera con Chile, a fin de que sean considerados conjuntamente con la propuesta hecha por el señor Jorge Zalles.

H. Gutiérrez.—Pide dispensación de trámites para el informe. Aprobado.

Se aprueba el informe. Pasa al Ejecutivo.

Debate del informe de la Comisión de Justicia, que modifica la resolución de la Cámara de Diputados, sobre el lugar en que debe residir y la forma en que ha de cumplir su cometido la Comisión Codificadora.

Dispensación de trámites el informe, a moción del H. Muñoz, se pone en consideración en grande.

Los H.H. Pinilla, Carrasco, Goytia, Rodríguez y Berrios, se pronuncian en sentido de que es atribución legislativa, es decir, de ambas Cámaras, la designación del lugar de residencia de la Comisión Codificadora.

El H. Fernández M. opina por que la Cámara de Diputados ha hecho bien en designar el lugar de residencia de aquella Comisión.

El H. Salamanca, se abstiene de votar, por no estar conforme con las opiniones emitidas.

Suficientemente discutido, se vota el informe. Aprobado.

Debate, en grande, del proyecto de ley que crea dos notarios de minas en La Paz, Oruro y Potosí.

Sin ninguna observación se aprueba el proyecto.

Se suspendió la sesión a horas 4 y 10 m. p. m.

CIRCULACION METALICA

H. Senado Nacional.

El alza de la plata en Europa, ha ocasionado la exportación de la moneda acuñada en Bolivia con ese metal, produciendo asegurarse que, si el precio se mantiene, desaparecerá, por igual causa, el saldo que aun exista en el país.

La circunstancia ha producido una situación en extremo difícil para las pequeñas transacciones, salvada sólo en parte, por la emisión reciente de Bs. 500,000 en moneda de níquel.

Esa cantidad de moneda de níquel ha encontrado fácil acogida y aun entusiasta demanda, hasta el punto de haberse colocado íntegramente en manos del público antes de sesenta días de haber salido del Poder Legislativo autorizando su emisión, lo cual nada tiene de extraño si se considera que viene a reemplazar en la circulación a sumas mucho más considerables de plata enviada al exterior.

Como las leyes vigentes sólo disponen la recepción obligatoria de moneda de níquel hasta el monto de un boliviano, resulta, al frente de la ley de bancos que obliga a dichos establecimientos a convertir sus billetes a la vista y la de 30 de noviembre de 1904, el hecho anormal de que ningún banco tiene facilidades para efectuar dicha conversión, por sólida que fuese su situación y abundante su caudal metálico, tratándose de cantidades inferiores al valor de una libra ó media libra esterlina.

La emisión de una cantidad más crecida de moneda de vellón se impone para salvar las dificultades. La de plata se presta sin duda más que la de níquel por su valor de cincuenta y de veinte centavos y esta última es más adecuada para piezas de valor inferior.

Para hacer efectiva la convertibilidad de billetes bancarios deben dictarse las medidas que consigne el anterior proyecto, las cuales facilitarán el cumplimiento de ese deber, sobre todo respecto de cantidades pequeñas y de fracciones de otras más considerables.

La conversión de oro, por parte del Estado, de la moneda de plata en actual circulación, no solamente no importaría sacrificio alguno, sino que, en caso de ser presentada la reportaría un beneficio igual a la diferencia entre su valor intrínseco y su valor monetario. Esta misma circunstancia haría que sea en extremo escasa, la que acuda a las cajas fiscales para la conversión, dado el afluente de venderla con mejor provecho como mercancía.

Reservándonos otros razonamientos para exponerlos verbalmente en ocasión oportuna, nos permitimos recomendar el estudio atento del proyecto que antecede al H. Senado Nacional,

y muy especialmente a la H. Comisión de Hacienda.

La Paz, octubre 10 de 1907.

EMILIO FERNÁNDEZ M.
DAMIÓ GUTIÉRREZ.
PROYECTO DE LEY
EL CONGRESO NACIONAL,
Decretas:

Artículo 1.º.—El Poder Ejecutivo mandará acuñar y emitir a medida de las necesidades de la circulación, monedas de plata y de níquel, la primera hasta la suma de cuatro millones de bolivianos y la segunda hasta la de un millón de bolivianos.

Art. 2.º.—La moneda de plata será de dos clases: de veinte centavos, con peso de cuatro gramos y de cincuenta centavos, en ambos casos a la ley, de diez duodécimos de fino, siendo la tolerancia de tres miligramos en el peso y tres milésimos en la ley.

Art. 3.º.—La moneda de níquel será de cinco y diez centavos con el peso de dos gramos cincuenta centigramos y cinco gramos respectivamente y con la ley de tres cuartas partes de cobre por una cuarta parte de níquel.

Art. 4.º.—Tanto la moneda de plata como la de níquel, a que se refiere la presente ley, serán monedas de vellón y su recepción no será obligatoria, sino hasta el valor de doce bolivianos cincuenta centavos para la primera y un boliviano para la segunda.

El Estado cambiará por libras esterlinas la moneda vellón que se le presente con tal objeto, con la equivalencia determinada en la ley de 30 de noviembre de 1904.

Art. 5.º.—La moneda de plata y la de níquel en actual circulación, serán cambiadas por el Estado con la misma equivalencia.

La Paz, octubre 10 de 1907.

DAMIÓ GUTIÉRREZ.
EMILIO FERNÁNDEZ M.

Dia Social
Sociedad Médica

Como lo anunciamos, esta noche, tendrá lugar la sesión pública de la importante agrupación científica, según se ve, por la siguiente tarjeta de invitación:

Elías Sagárnaga, presidente de la "Sociedad Médica de La Paz", saluda a Ud. muy atentamente y tiene el honor de invitarle a la sesión solemne, que, con motivo de la renovación de su nueva directiva, tendrá lugar el día 12 de las corrientes a horas 7 y 30 p. m. en su local de la calle Loayza, continuación del Hospital Landeta.

La Paz, 11 de octubre de 1907.

Teatro
La representación del sublime drama, de Joaquín Dicenta, titulado "Juan José", ha causado la más grande de las impresiones. Es verdad que el meritísimo drama jamás cederá su lugar a ningún otro pieza teatral de este género. Pasarán muchos años, al año con el transcurso de éstos, pasará de moda "Juan José". Es tan interesante, y contiene pasajes de tanta impresión y novedad, que donde quiera que los carteles anuncien su representación, el público acudirá gustoso, seguro de salir satisfecho.

Hay escenas en la vida de los hombres, que impresionan tan hondamente, que su gráfica representación, impresionada más, cuantas más veces se ve desdoblarse. Tal sucede con los pasajes que contiene "Juan José", tan singulares y correctamente desarrollados por su autor, que sólo merece aplausos entusiastas y justiciarios.

El personal de artistas de la compañía Florit, cuya competencia y posesión del teatro, han sido ampliamente demostradas, con una larga y siempre aplaudida actuación en nuestro coliseo ha encontrado una nueva ocasión para lucir sus excepcionales dotes, con la representación del drama de Dicenta.

Florit estuvo muy correcto en el papel de protagonista, y demostró una vez más que es un actor de buena escuela.

Las señoras Cottini y Gómez y la señorita Elizalde, desempeñaron muy correctamente sus papeles de Rosa, Seña Isidora y Teodora, respectivamente. Beach, en su papel de Andrés,

y Nessi en el de Faro, así como todos los demás actores, se portaron con lucidez.

Otro de los puntos salientes de la función teatral del jueves, fue la ejecución de la marcha militar "Los Infantes", original del maestro de la compañía, señor Emilio A. Flor. Merecidos aplausos arrancó su brillante ejecución.

Esta noche se pondrá en escena la bonita zarzuela "Los Mosqueteros al Convento", y es de esperar que el éxito corone los esfuerzos de la compañía.

Natalicio
El H. representante nacional, señor Adolfo del Castillo, celebra hoy el aniversario de su natalicio.

Las numerosas relaciones y amistades que rodean a este prestigioso representante, preparan a cumplimentarlo con el afecto que bien se merece un ciudadano de las buenas cualidades que adornan al señor Castillo.

Hoy cumplen años el señor Gerardo Zalles, cónsul de la República Oriental del Uruguay.

Con este motivo, el señor Zalles ofrece una comida de confianza a un grupo de sus amigos.

De Uyuni

Se encuentra en esta ciudad Luis O. Caballero, diputado suplente de la provincia de Potosí.

Casa Bancaria E. Perón

Piazza Murillo, esquina de Iruya

TELEFONO 271	Deposito	334
Cambios	Venta	
Londres	90.00	14.0.16
Id.	60	14.7.16
Id.	30	14.5.16
Id.	3	14.3.16

Paris	90	2.05
Ginebra	90	2.04
Hamburgo	90	1.91
Barcelona	90	2.15
New York a la vista		2.31
Buenos Aires, Id.	170	%
Lima	124	%
Arequipa	136	%
Molendo	17	%
Cuzco	17	%
Santiago	17	%
Valparaiso	17	%
Trujillo	17	%
Tiempo	68	%

Compra	
Banco Nacional de Bolivia	Bs. 163
Banco Industrial	" 165
Banco Agrícola	"
Crédito Hipotecario de Bolivia	" 254
Empresa Minera Monte Blanco	"
Hipotecario Nacional	Bs. 356
Compañía de Seguros "Bolivia"	" 20
Id Estafiera Angeles	"
Ahorro del Hogar	" 100
Letras Hipotecarias, 10%	" 108
Id id, 8%	" 105
Bonos del Estado 8%	" 102
Bonificación de Compensación Militar 8%	" 92
Empréstito Municipal, 10%	" 104%
Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa, y fuera de Europa	
Recibe depósitos a plazo, a la vista, y en cuenta corriente.	
La Paz, octubre 12 de 1907	

GUARDIENTE—de superior calidad, a precios sin competencia en plaza, vende el suscritor, por mayor y menor, Yana-cocha, 47 y 49.

Est. GÓMEZ SÁNCHEZ.

1 m. S. 11

LA PAZ
ALMANAQUE
OCTUBRE
PRIMAVERA

Sábado 12.—Ntra. Sra. del Pilar y san Sebastián conf. Domingo 13.—Sra. Elvira y san Esteban. Lunes 14.—San Juan Evangelista. Martes 15.—San Mateo Evangelista. Miércoles 16.—San Marcos Evangelista. Jueves 17.—San Lucas Evangelista. Viernes 18.—San Juan Bautista.

BOTICA DE TURNO
Para la 1ª quincena la Botica la Municipal calle Mercado.

Ministerio de Colonización y Agricultura.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

Observaciones del día 10 de Octubre de 1907.

Presión atmosférica reducida a 0° media en mm.	493.37
Presión atmosférica reducida a 0° máxima en mm.	494.9
Presión atmosférica reducida a 0° mínima en mm.	492.0
Temperatura media en °C.	13° 28
Temperatura máxima en °C.	22° 2
Temperatura mínima en °C.	2° 4
Humedad relativa en centésimos media.	52.11
Tensión del vapor de agua en mm media.	4.34
Nebulosidad de 0 a 10.	4.6
Evaporación en mm.	6
Dirección dominante del viento superior.	NNO
Dirección dominante del viento inferior.	ENE
Velocidad horaria del viento en Kms.	5.2
Velocidad total del viento en las 24 horas.	126

La Paz, 11 de Octubre de 1907.

V. E. MARCHANT Y. Director.

Aguas potables.

Los vecinos del populoso barrio de Santa Bárbara están deplacados con la aproximación de las aguas potables a esa importante zona, que, con otras como ella, alejadas de la caña de agua, sufrirán lo indecible por falta de este vital elemento.

La Compañía encargada de provisión de agua se encuentra hoy en la Plaza de las Fritas, centro de los barrios de la Ribera y Santa Bárbara.

Al mismo tiempo se tiene con toda actividad la cañería, que ha de recoger de agua la extensa cabecera del Mercado, así como las de Chiriqui y Bellavista.

Con este motivo creamos oportuno, que al mismo tiempo se efectúe la instalación de servicios de agua solicitados en las propiedades de la diversas calles en que se está tendiendo la cañería, pues, de esa manera se evitara la destrucción que ocasiona en el pavimento de las calles, el constante desampio de ellas.

Pago a funcionarios públicos.

El Supremo Gobierno, teniendo en consideración la justa representación del doctor Luis A. Jemio, fiscal del distrito judicial de La Paz, manifestando las irregularidades que ocasiona a los funcionarios del ramo judicial del departamento, el cobro de sus haberes mensuales, por intermedio del Tesoro Departamental, ha dictado el día de ayer un importante acuerdo, resolviendo que los habilitados de los ramos de Justicia e Instrucción en el distrito donde reside el Gobierno, cobren directamente el importe de sus presupuestos en el Tesoro Nacional.

Esta importante resolución viene a satisfacer las indicaciones del señor fiscal, sugeridas por los miembros de la administración judicial.

Camino a Tembladerani.

Está próximo a desaparecer, por hallarse en un estado intrasitible y completamente obstruido, por los desperfectos causados por las nequicias de regadío, acusando extrema negligencia y manifiesta incuria en los encargados de su conservación; lo que ponemos en conocimiento del celo y entusiasmo. Subprefecto del Cercado, para que imparta las órdenes necesarias y se proceda a su limpieza y reparación, con los indígenas de esa vecindad que aun no han prestado sus servicios en la prestación vial, pues, es la vía obligada al Polígono de tiro de la Escuela de Chicas.

A propósito.

Un vecino del valle de Sopocachi, nos informa, averiguar ante el H. Ayuntamiento, por el paradero del expediente que dice, se formó hace dos o tres años, con objeto de investigar las razones por las cuales los propietarios colindantes con el camino carretero que partía del hoy Parque Pando hasta la Capilla de la Concepción, lo han clausurado arbitrariamente, incorporándolo a sus fundos.

No sería demás que dichos propietarios, como propietarios, sus derechos...

chos a fin de salvar frecuentes denuncias que generalmente son perjudiciales para ellos y sus intereses.

Juez Instructor de Sorata.

Se han extendido los respectivos despeschos, nombrando Juez Instructor de la capital de la Provincia de Larecaja, al señor Daniel Godoy.

Escuelas en Mocomoco.

El Supremo Gobierno, teniendo en cuenta la solicitud de los vecinos del cantón Mocomoco, que pedían se efectúe el nombramiento de un profesor para la escuela fiscal de varones de dicha localidad, por no haberse posesionado el anteriormente nombrado, ha mandado extender nuevo título para el desempeño de ese cargo en favor del ciudadano J. Gustavo Saravia.

Al mismo tiempo, ha resuelto, también, reservar para el próximo año escolar la instalación de una escuela de niñas en el mismo cantón.

Notas policíacas.

Durante el día de ayer, sólo han ingresado a los arrestos de la Central 9 individuos, 7 por robos y 2 por sospechas de robo. Las multas cobradas, en el mismo tiempo, suman Bs. 27.

Exámenes.

Han rendido sus pruebas anuales los alumnos de la escuela nocturna de aborígenes de la zona de Miraflores, que corre a cargo de los competentes y jóvenes educacionistas, señores: Salomón Nogales y Eduardo Calderón. Los exámenes de los alumnos de la indicada escuela han obtenido un éxito brillante.

También exhibieron sus pruebas de fin de curso los alumnos de las escuelas populares, regentadas por las profesoras señoras Dorotea V. de Aliaga, Lía Rojas, Justina de Tapia, Marciana V. de Pérez, Evangelina de Soto y Stela Robba. El resultado de las pruebas ha sido más o menos satisfactorio.

Hoy concluirá los exámenes de las escuelas que sostiene el Ayuntamiento, con la recepción de las pruebas finales de la escuela popular, dirigida por la señora Carmen de Beltrán.

Nombramientos.

Se han extendido en el Ministerio de Justicia e Instrucción, durante los últimos días, los siguientes nombramientos de funcionarios públicos, en los ramos indicados:

Florián Montero, Profesor para la escuela fiscal de Apolo.

Emiliano Uzu Notario interino de 2.ª clase de Camargo. Provincia Cinti.

Gregorio Quintela Notario Constitucional de 2.ª clase de Cordillera.

Felipe Lagrava Vocal suplente de la Corte Superior de Potosí.

Wenceslao Silva Notario Constitucional de 2.ª clase de la 1.ª sección de Cinti.

Daniel Godoy, Juez Instructor de la capital Sorata, Provincia Larecaja.

Maximiliano T. Antezana, Fiscal interino del Distrito de Cochabamba.

Edix Rubín Cosío Fiscal de Partido interino de la Provincia Campero.

Abasalon Echealar, Atracador del juzgado de Instrucción de la 2.ª sección de la Provincia de Tomina.

Félix Araucana, Auxiliar del juzgado 2.º de Partido de la ciudad de Potosí.

Pedro Muñoz, Escribano de Diligencias del juzgado de Partido 3.º de Sucre.

Octavio Ruiz, Escribano de Diligencias del juzgado 1.º de Partido de la ciudad de Tarija.

José Bejarano Guzmán, Escribano de Diligencias del juzgado de Instrucción de la Provincia Connor.

Licencias generales.

El Supremo Gobierno, ha otorgado licencias generales al doctor Alejandro Fornagetti, Médico y Cirujano de la Universidad de Turin (Italia), para que pueda ejercer libremente su profesión en el territorio de la República de Bolivia, por haber llenado satisfactoriamente los requisitos necesarios para el goce de dicha franquicia.

Beca gratuita.

A solicitud del señor Augusto Morión se ha concedido el uso de una beca gratuita en el internado del Colegio "don Bosco de Artes y Oficios de la ciudad de...

Octubre---1907.
ENRIQUE KÖSTER Y Cº
Mollendo, Guaqui, Puerto Pérez.---Agentes del Lloyd Alemán
MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLENDO.

DÍAS	FECHAS	VAPORES	CAPITANES	PROCEDENCIA	DESTINO	NOTAS
Martes	1º	Chile	Wallis	Eten	Coronel	13/10
"	"	Guatemala	Esperanza	Coronel	Panamá	13/10
"	"	Corcovado	Chillenden	Liverpool	Eten	Lleva M. N. y Colón 15/10
Miércoles	2	Holger	Rodlerer	Bremer	Salaverry	
"	"	Anubis	Von Salzen	San Francisco	Hamburgo	
Jueves	3	Ville de Paris	Richards	Guayaquil	Liverpool	
Viernes	4	Elm Branch	Lee	Guayaquil	Guayaquil	
Sábado	5	Belagio	Mc Leand	Liverpool	Coronel	16/10
"	"	Perú	Newton	Panamá	Eten	18/10
Domingo	6	Tucapel	Beavan	Coronel	San Francisco	
"	"	Itauri	Kundsen	Hamburgo	Bremen	
Lunes	7	Olivant	Kasten	Salaverry	Hamburgo	
"	"	Mera	Reimers	San Francisco	Coronel	20/10
Martes	8	Huasco	MacDonald	Eten	Panamá	21/10
"	"	Aconcagua	Stohaws	Lota	Lleva M. N. y Colón	23/10
Jueves	10	Negada	Petersen	Hamburgo	Callao	
Viernes	11	Flamenco	Kinnier	Liverpool	Eten	
Sábado	12	Melderskin	Jonas	Nueva York	Guayaquil	
"	"	Palena	Graham	Panamá	Lota	22/10
Domingo	13	Charcas	Thomas	Nueva York	San Francisco	Lleva M. N. y Colón 23/10
"	"	Panamá	Reid	Coronel	Eten	20/10
Lunes	14	Acilio	Lorenz	Hamburgo	San Francisco	
Martes	15	California	Heath	Eten	Coronel	27/10
"	"	Loa	Carswell	Coronel	Panamá	27/10
Jueves	17	Cervantes	Amey	Liverpool	Guayaquil	
Sábado	19	Aysen	Salmer	Panamá	Lota	29/10
Domingo	20	Mapocho	Watson	Coronel	Eten	27/10
"	"	Negada	Petersen	Callao	Hamburgo	
Lunes	21	Dulasma	Harne	Nueva York	San Francisco	
Martes	22	Tucapel	Beavan	Eten	Coronel	3/11
"	"	Stratkapay	Nuhman	San Francisco	Nueva York	
"	"	Chile	Wallis	Coronel	Panamá	3/11
Jueves	24	Belagio	Mc Leand	Guayaquil	Liverpool	
Viernes	25	Radames	Reimers	Hamburgo	San Francisco	
Domingo	27	Perú	Newton	Coronel	Eten	3/11
Martes	29	Panamá	Reid	Eten	Coronel	10/11
"	"	Huasco	MacDonald	Coronel	Panamá	10/11
"	"	Cacique	Growley	San Francisco	Nueva York	Lleva M. N. y Colón 12/11
Miércoles	30	Armiston	Hill	Guayaquil	Liverpool	
Jueves	31	Flamenco	Kinnier	Eten	Liverpool	
"	"	Glenfarg	Holmann	Yokohama	Nueva York	

Suere al huérfano Federico J. Ayala, por reunir los requisitos mandados por Ley.

Comisión de Hacienda.

Con la concurrencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores y los H. H. Flores Quintela, Marco, Fernández, Ballivián, Ortega, Lara y Viquez, sesionó ayer la Comisión de Hacienda.

Después de haber aprobado algunos proyectos de Informe, se pasó a considerar el Servicio de Relaciones Exteriores del Proyecto de Presupuesto para la gestión de 1908.

Se levantó la sesión a las 11 y 30 a. m., habiéndose considerado hasta el número 4.º del Capítulo 2.º y debiendo continuar el estudio en la sesión del día de mañana.

Fiscal de Partido.

El señor Félix Rubén Cosío, que actualmente desempeña el cargo de Oficial 1.º del Ministerio de Gobierno, ha sido muy mercedamente, nombrado fiscal de partido interino de la provincia Campero, departamento de Cochabamba.

AVISOS NUEVOS

Aviso oficial.—Se pone en conocimiento de los peticionarios de tierras baldías ubicadas en las circunscripciones del Departamento de Tarija y Delegación Nacional en el Gran Chaco, que no se darán curso administrativo a sus solicitudes, sino cumplen con los requisitos prescritos por los artículos 40 y 50. del Supremo Decreto Reglamentario de 20 de junio del año en curso.

La Paz, 11 de Octubre de 1907.
8 v. 2136

En venta, la casa No. 69, calle Catacora. Referencias en la misma.

La Paz, 12 de Octubre de 1907.
4 v. 2135

Previsión oportuna.—Se pone en conocimiento de incautos, que el doctor Desiderio Molina Gallegos adhiere Carolina Gilet, pueden vender, hipotecar, ni arrendar la parte que el finado Teodosio Esprella, tenía en la finca Cococó, en la provincia de Larecaja, por haber sido esa parte adquirida por mí, en compraventa y seguirse con tal motivo un litigio.

Sorata, 8 de Octubre de 1907.
CARMEN E. DE VERGARA.
5 v. 2136

Un pongo, se necesita. Dirigirse a la Notaría del señor Linarez.

La Paz, 8 de Octubre de 1907.
15 v. 2135

EDICTO

El doctor José F. Fajardo, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja, etc.

Por el presente edicto, citallama y emplaza a Eliodoro Sanjines, para que en el término de diez días, contados de la fecha, se presente por sí o por medio de persona instruída y espesada, a usar de sus derechos en el juicio civil ejecutivo iniciado por don Benjamín 2º. Quedado, en representación de la Chicago Bolivian Rubber y Co., sobre cobro de pesos y en su mérito se transcribe el escrito y proveído relativo, cuyo tenor literal es siguiente:

Escrito.—Señor Juez de Partido.—Píde se cite al ejecutado con el medio término—Benjamín 2º. Quedado, en autos con Eliodoro Sanjines, sobre cobro de cantidad de pesos, ante usted digo, que este señor, citado por edictos según consta del periódico que acompaño, no ha comparecido ante usted en el término fijado; en esta virtud pido a usted sea citado nuevamente con el medio término de ley—Sorata, 12 de julio del 1907.—Flavio López, abogado—Benjamín 2º. Quedado.

DECRETO.—Juzgado de Partido de la Provincia de Larecaja, Sorata, 13 de julio de 1907.—De conformidad a la última parte del artículo 142 del Procedimiento Civil citsele y emplácese al ejecutado con el medio término de ley y por edictos—Fajardo. Ante mí—Oscar Zumelzu—secretario.

Es librado en la Ciudad de Sorata, a los veinte y seis días del mes de julio de mil novecientos siete años.

José F. FAJARDO, P. O. del S. J. de P.

Oscar ZUMELZU, Secretario.

4 v. 2135

Aviso Universitario.—El Rector de la Universidad, conforme al contrato celebrado por el Supremo Gobierno y los señores David H. Molina y Francisco Molina P., para el establecimiento de un Conservatorio nacional de música en esta ciudad, hace saber a los jóvenes que, reuniendo los requisitos prescritos en el meritudo contrato, deseen obtener una de las cincuenta becas conferidas por el Gobierno en el mencionado Conservatorio, presenten sus solicitudes en la secretaría de la Universidad, desde esta fecha hasta el 15 de noviembre próximo, pudiendo los postulantes obtener en esta oficina todos los datos referentes.

La Paz, 10 de Octubre de 1907.
José N. Muñoz, Secretario general.

10 v. 2135

Máquinas de Escribir

24 marcas dietintas a precios ínfimos

por suscripción. Garantizamos la legitimidad de las marcas. "Underwood", Bs. 236, "Hammond", No. 12, Bs. 196, "Remington", No. 2, Bs. 100, id por 10 piezas, Bs. 80, etc., etc.

En esta imprenta se dará razón. 5 v. 2135

AVISO RELIGIOSO.—A la memoria del alma de don Dionisio Jiménez y en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de San Francisco, los siguientes cultos:

Día 15, a las 8 a. m., principiará un novenario de misas.

Día 24, segundo aniversario de la muerte de dicho señor Jiménez, a las 8 a. m. solemnes funerales.

Día 25, y a la hora arriba fijada, comenzará otro novenario, de misas que terminarán el día de los difuntos.

La viuda del finado suplica a las personas piadosas, la asistencia a estos cultos, por cuyo favor les quedará agradecida.

R. J. P. A. 5 v. 2135

Teoría de Música por Francisco B. de Soley, profesora de Técnica Musical, en el conservatorio de Barcelona (España), obra única de este género en Bolivia y en Sudamérica, se vende por Bs. 2 el ejemplar en la calle Yanacocha, No. 33, altos.

Para los pedidos del Interior, dirigirse a casillas correos No. 148, La Paz, Bolivia.

1 m. O. 10

Aviso Religioso.—Agustina V. de Sintich, suplica a sus amistades y a las personas piadosas, se sirvan concurrir al quinario y misas que en sufragio del alma del que fué su esposo el señor

Fausto Sintich [e.e.p.d.] se celebrarán en el templo de San Francisco, los días 13 y siguientes de octubre.

Será favor que agradecerá eternamente. La Paz, 11 de Octubre de 1907. 3 v. 2135

Leche
De la mejor calidad, se da en contrata en la calle de Luján No. 26

PASTA Y JARABE DE NAYE
DE LA MANUFACTURA DE LA CALLE DE LA PAZ, 12

LA NUEVA FERRETERIA

— DE —

José Martorell y Ca.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Otrece al público su gran surtido de ferretería
á

Precios sin competencia.

LA CASA SE HA INSTALADO RECIENTEMENTE EN LA
calle del Comercio, á la entrada de la Avenida,

"MONTE"

casa de la sociedad de "Artesanos Obreros de la Cruz".

Los culos están importados directamente y comprados personalmente por uno de los socios en la

**fábricas más importantes
Y COMPETENTES DE EUROPA Y NORTE AMERICA.**

La Princesa

ERQUIAGA Y FLORES

Recientemente instalada y a disposición del público

Con un surtido completo y variado de Mercaderías
del ramo de tienda, llegadas últimamente y cuyos artículos direc-
tamente importados, son de calidades superiores y al último estilo
de la moda.



Especialidad
en encajes, aplicaciones, casimires y artículos
confeccionados.

¡Elegancia!, ¡Novedad! y ¡Buen gusto!

¡Con bonitos y elegantes regalos a todos los compradores!

Casa única en su ramo y que ofrece mayores ventajas.

**PRECIOS MODICOS EN
TODOS SUS ARTICULOS**

Calle del Mercado, 122



Tiendas de San Agustín.